



EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE ENTERRITORIO Y DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE”.

INVITACIÓN ABIERTA
INA 023-2021

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

OBSERVACIÓN COOPERATIVA AUTONÓMA DE SEGURIDAD C.T.A.

Observación 1

6.3 SUPERVISOR ZONAL ADICIONAL PARA LOS LOTES UBICADOS EN LA PLAYA BLANCA BARÚ (30 PUNTOS)

Se otorgará puntaje al oferente que dentro de su oferta demuestre la siguiente experiencia especifica ADICIONAL a la requerida en las especificaciones técnicas del presente documento, así:

Descripción del servicio	Formación académica	Experiencia	Puntaje Máximo
Supervisor zonal veinticuatro (24) horas de lunes a domingo (con festivos) sin arma . Prestación del servicio de un supervisor de vigilancia con dedicación total al servicio (permanente con festivos)	<ul style="list-style-type: none"> • Título como bachiller. • Haber cursado y aprobado en los últimos dos (2) años, teniendo como fecha final la de la presentación de la oferta, mínimo un curso básico de reentrenamiento y/o fundamentación y/o especialización en la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada – para lo cual debe adjuntar Certificación expedida por una academia debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El curso debe tener una intensidad mínima de treinta (30) Horas. 	Cinco (5) años en coordinación operativa o supervisión de contratos de vigilancia y seguridad privada, aportando máximo (5) contratos en donde se demuestre la experiencia específica.	10 puntos

(...) teniendo en cuenta que la Entidad para acreditar la experiencia del Supervisor solicita acreditar este con certificaciones de experiencia de contratos, solicitamos amablemente a la Entidad disminuir el tiempo de experiencia, ya que con 2 o 5 años este cuenta con las misma experiencia en coordinación



operativa o supervisión de contratos, lo anterior teniendo en cuenta que un Supervisor puede estar con la empresa actualmente dos años y es de difícil cumplimiento que en las demás empresas donde haya laborado como Supervisor le faciliten este tipo de certificaciones acompañadas de contratos u otro documento idóneo para acreditar dicha experiencia, por lo anterior sugerimos respetuosamente a la Entidad que para habilitante se solicite 2 años de experiencia y para puntaje adicional 1, esto da mayor participación de los posibles oferentes interesados en la contratación del presente proceso en referencia, o en su defecto solicitamos que este perfil sea acreditado mediante una carta de compromiso, lo cual se convierte en una obligación para el contratista adjuntar esta hoja de vida antes del inicio del contrato.

Adicional solicitamos amablemente aclara cuantas hojas de vida se debe aportar para acreditar este perfil.

Respuesta

Enterritorio se permite aclarar que el numeral 6.3 corresponde a EXPERIENCIA ADICIONAL SUPERVISOR ZONAL PARA LOTES UBICADOS EN PLAYA BLANCA BARÚ (10 PUNTOS), por lo tanto se ajustará en los Términos y Condiciones Definitivos los cuales quedarán de la siguiente manera:

“6.3 EXPERIENCIA ADICIONAL SUPERVISOR ZONAL PARA LOS LOTES UBICADOS EN LA PLAYA BLANCA BARÚ (10 PUNTOS)”

Se otorgará puntaje al oferente que dentro de su oferta demuestre la siguiente experiencia específica **ADICIONAL** a la requerida en las especificaciones técnicas del presente documento, así:

Descripción del servicio	Formación académica	Experiencia	Puntaje Máximo
Supervisor zonal veinticuatro (24) horas de lunes a domingo (con festivos) sin arma . Prestación del servicio de un supervisor de vigilancia con dedicación total al servicio (permanente con festivos)	<ul style="list-style-type: none"> • Título como bachiller. • Haber cursado y aprobado en los últimos dos (2) años, teniendo como fecha final la de la presentación de la oferta, mínimo un curso básico de re-entrenamiento y/o fundamentación y/o especialización en la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada – para lo cual debe adjuntar Certificación expedida por una academia debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El curso debe tener una intensidad mínima de treinta (30) Horas. 	Cinco (5) años en coordinación operativa o supervisión de contratos de vigilancia y seguridad privada, aportando máximo (5) contratos en donde se demuestre la experiencia específica.	10 puntos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



La experiencia solicitada en este punto se debe acreditar mediante certificaciones presentadas con la oferta, junto con la credencial de supervisor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y de be ser diligenciada en el **Formato 5 – Experiencia ponderable personal**”

Por otra parte, se permite informar al observante que los perfiles fueron establecidos de acuerdo con la necesidad de la Entidad, y el análisis realizado con el objetivo de que el supervisor demuestre la mayor experiencia en este tipo de contratos debido a la complejidad y actividades a desarrollar dentro del mismo, razón por la cual, no es procedente su observación.

Ahora, para mayor claridad de acuerdo con la nota No. 2 del numeral 6.3 se establece que:

“Nota 2: Se aclara que los años para acreditar la experiencia exigida del Supervisor zonal en el anexo de especificaciones técnicas, se encuentran incluidos en los años exigidos del presente numeral.”

Por lo cual el oferente si desea acreditar esté requisito deberá remitir la experiencia señala en el numeral 6.3, dicha experiencia, podrá acreditarla nuevamente para el personal mínimo requerido, si se acepta la oferta por cumplir con los requisitos del proceso y estar en el primer orden de elegibilidad.

Para la acreditación del perfil adicional sólo se deberá remitir la experiencia del supervisor zonal.

Bogotá 19 de octubre de 2021


MÓNICA GONZÁLEZ SALAZAR
Grupo Planeación Contractual


JULY MARCELA ACOSTA SUÁREZ
Grupo de Procesos de Selección

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA